



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, Dieciséis (16) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
Demandante: LUIS HUMBERTO GUIDALES y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado: 0500133330012018 0039100
Asunto: Pone en Conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes, informe allegado por la apoderada del Municipio de Medellín, aportado en formato pdf (25 archivos), y que dan cuenta de las medidas adoptadas, para el cumplimiento de la medida cautelar decretada por el Juzgado, el cual se encuentra en el expediente digital, en los archivos denominados 20MemorialMedidasAdoptadas.pdf, medidasadoptadascumplimiento y complementacionmedidas adoptadas. Por lo anterior se otorga un término de cinco (05) días para los fines legales pertinentes. Una vez precluido dicho termino, se continuará con la etapa procesal subsiguiente.

En el siguiente enlace, se podrá visualizar el expediente digital.

https://etbcsjmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EoqQmrfnEEtMrLaiEpYb15oByXB_SSBC1ADCzXqd80HeBQ?e=n15uus

correos electrónicos:

luisguidales@gmail.com; notimedellin.oralidad@medellin.gov.co;
constanza.restrepo@medellin.gov.co

Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 19 de abril de 2021 Victoria Velásquez Secretaria

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9ab7e0c12020f2d74bc9dd128757f66fb9ee5970ddff7614cfa684b553e645f
Documento generado en 19/04/2021 07:38:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>